

VILLALBA DEL REY PARA POSIBILITAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES



Panorámica del municipio de Villalba del Rey.

ARCHIVO

Publican el reglamento de la vivienda tutelada

El servicio está destinado a personas mayores de 60 años que sean autónomas y expresen su deseo de vivir en grupo

EL DÍA
CUENCA

El Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca publicó ayer el reglamento de funcionamiento y régimen interno del servicio de vivienda tutelada para mayores, que se define como "un recurso social que se constituye para ofrecer alojamiento permanente y manutención a aquellas personas que necesitando el servicio, reúnan una serie de condiciones", según reza en el reglamento. El objetivo es la ofrecer a los usuarios un entorno físico y social inserto en una comunidad que posibilite relaciones interpersonales en un entorno de grupo pequeño. Todo ello con el grado de seguridad suficiente para mantener la intimidad personal.

Para poder acogerse a este servicio, hay que ser mayor de 60 años de edad, poder desplazarse por uno mismo, que no precisen de vigilancia durante las 24 horas del día, que sean autónomas en las actividades de la vida diaria, que puedan responsabilizarse de su propia medicación y, por último, que expresen su deseo de querer vivir en grupo.

La vivienda tendrá una comisión de seguimiento, la cual estará constituida por dos representantes del Ayuntamiento y dos de la Consejería de Bienestar Social. Entre otras funciones, esta comisión estudiará las solicitudes de ingreso y la propuesta que proceda sobre la admisión y se encargará de seguir el funcionamiento de la vivienda.

En cuanto a los usuarios de la vivienda, tendrán una serie de obligaciones, como empadronarse en el municipio, satisfacer la tasa correspondiente por la asistencia y estancia en la vivienda, observar y respetar las normas del reglamento, coadyuvar al mantenimiento de una buena convivencia y compartir con el resto de residentes los regalos que les hagan, siempre que sea posible.

Asimismo, el reglamento establece una serie de faltas, clasificadas en leves, graves y muy graves que pueden tener como última consecuencia la pérdida de la condición de residente.

El personal encargado estará compuesto por un gobernante y dos auxiliares.

Opinión

La Serranía de Cuenca revive con la trashumancia

Pedro Recuenco Bacuñana

Los primeros días del mes de noviembre hemos asistido los conquenses a una tradición que se está perdiendo poco a poco. Nos estamos refiriendo a la trashumancia, que por nuestros campos y bosques ha presenciado el lento discurrir y caminar de ovejas y cabras de una comarca limítrofe de Cuenca, en concreto de Guadalaviar (Teruel), hacia los puertos andaluces y manchegos.

La soledad de la serranía, que en este puente de Todos los Santos estaba salpicada de numerosos hongueros y urbanitas, dejó paso a un total de siete mil ovejas que no extrañaron, sin duda, el cambio de latitud, puesto que la similitud entre la comarca turolense de Albarracín y la serranía de Cuenca es un hecho más que manifiesto.

Los nueve ganaderos que acompañan a estos rebaños no desconocen las dificultades que en tierras manchegas y andaluzas pueden encontrar, entre ellas destacamos la reducción progresiva de la anchura de las cañadas en favor del apetito especulativo de algunos desaprensivos. Entre las dificultades cabe citar edificaciones, cercados, roturas...

Este panorama desalentador que presentan las vías pecuarias (cañadas, cordeles y veredas) no está presente, por suerte, en nuestra serranía conquense. Su poco desarrollo y los pocos efectivos poblacionales las convierten aún en privilegiadas, pues su anchura no se ha visto disminuida y los ayuntamientos de dicha comarca son conscientes de que constituyen una parte indivisible del patrimonio de todos los españoles.

En nuestro recorrido por la Cañada Real Rodrigo Ardaiz, hemos comprobado cómo la majestuosidad serrana se mantiene virgen, al igual que la propia tradición, ya que va-

lles, montañas y riachuelos siempre limpios observan impávidos cómo pasa el tiempo y cómo el recuerdo del paso del ganado les devuelve a otras épocas en las que el hombre respetaba a la naturaleza y cuidaba con esmero el medio ambiente que le rodeaba.

Este canto de admiración por nuestra cultura y tradición ha tenido reflejo en nuestra propia ley, la cual establece como usos alternativos la cabalgada, senderismo, cicloturismo...

Si bien reguló todo lo más importante, podemos pensar que se olvidó de un aspecto principal: si la trashumancia por los costes que conlleva (jornales, trasiego de familias...) puede desaparecer, es lógico que se subvencione, razones no faltan para ello, especialmente importante es la que señala que el equilibrio ecológico de una zona puede completada perfectamente por el trasiego de ganados.

Las subvenciones que de fondos nacionales o europeos puedan derivarse deberían completarse con un mayor número de efectivos de guardería que fiscalicen y supervisen todas las vías pecuarias y que dificulten cualquier intromisión posible. Todo ello a su vez debería ser canalizado con una buena campaña de información a nivel regional y local que señale a los ciudadanos lo que son y lo que significan estas verdaderas autopistas naturales del ganado, que en ningún caso son incompatibles con las actividades que realizamos los que amamos la naturaleza.

Por último desear un buen viaje a estos ganaderos turolenses, sabemos que pasarán por algunas dificultades en su recorrido, pero sin duda ya en su lugar de destino estarán satisfechos de haber realizado lo que sus antepasados hicieron con el mismo esmero y sacrificio.

PANTANO ESTÁ AL 14,61 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD

Aumenta el agua embalsada de Alarcón

EL DÍA
CUENCA

El embalse de Contreras ha aumentado su total de agua embalsada en 1,42 hectómetros cúbicos, según ha informado la Confederación Hidrográfica del Júcar. Así, el total de agua se queda en

124,52 hectómetros cúbicos, al 14,61 por ciento de su capacidad. El de Alarcón también ha aumentado su agua embalsada, aunque tan sólo en 0,18 hectómetros cúbicos.

Por el contrario, el de La Toba se ha reducido en 0,18.

TRÁFICO DURANTE EL FIN DE SEMANA HUBO UN TOTAL DE CUATRO SINIESTROS

Dos heridos graves en accidentes

EL DÍA
CUENCA

Desde el pasado viernes 2 de noviembre y hasta el domingo a las doce de la noche se han registrado un total de cuatro accidentes en las carreteras de la provincia de Cuenca en el que dos personas han resultado heridas graves y cinco de carácter leve, según han

informado fuentes de la Guardia Civil.

El accidente con peores consecuencias de los cuatro ocurrió a las una y media de la tarde del sábado 3 de noviembre en el kilómetro 77,350 de la carretera N-III (Madrid-Valencia), término municipal de Belinchón. Allí, un turismo conducido por J.R.P., de

66 años y que resultó ileso, chocó contra otro conducido por A.E.G., de 32 años e igualmente ileso, y ocupado por S.E.F., de 25 años de edad y herido grave, y por T.E.G., de dos meses y también herido grave.

En los otros tres accidentes, todos los heridos tuvieron carácter leve.